



Ismael Sáez Vaquero. Secretario General UGT-PV

Lo primero que quisiera es fijar algunos datos: en las últimas elecciones sindicales celebradas a juntas de personal en Sanidad tenían derecho a voto 51.151 trabajadores y trabajadoras que eligieron a 538 representantes, es decir, que estos suponen el 1,05 % del total. De estos 538, UGT obtuvo 94 representantes.

Los recursos asistenciales de la Conselleria de Sanidad, según se informa en su página web, son 245 centros de salud, 620 consultorios, 388 unidades de apoyo, 34 centros sanitarios, 25 centros de especialidades, 24 hospitales, 3 centros de transfusión y 3 de emergencias. Como se puede observar, hay bastantes más centros que representantes de los trabajadores, por lo que para poder atender a todos es imprescindible la liberación de buen número de dichos representantes para que puedan desplazarse periódicamente y visitar a sus compañeros y representados ejerciendo la función para la que fueron elegidos.

Es por esto que, de sus 94 representantes, UGT solo tiene liberados a 67 a través de las fórmulas de acumulación de horas sindicales pactadas, y no todos ellos a jornada completa. Si el resto de organizaciones sindicales actúan del mismo modo, resulta que el número total de liberados sindicales no representa ni el 0,7 % sobre el total de la plantilla. La cifra no es opinable, pero me parece una proporción ínfima que muy probablemente no les permite ejercer como sería deseable su actividad sindical, entre otras la relativa a la prevención de riesgos laborales, tan relevante ahora.

Pues bien, se viene afirmando que los liberados sindicales que han recibido la vacuna contra la covid lo han hecho «fuera del protocolo» o que «se han puesto las dos dosis sin tocarle» y ello en relación, fundamentalmente, a CC OO y UGT. Como si solo estas dos organizaciones dispusieran de liberados sindicales en la sanidad valenciana, cuando lo cierto es que en todos los casos conocidos la vacunación se realizó en los respectivos centros a todos los trabajadores y trabajadoras sin distinción de ningún tipo.

Pero veamos qué es eso de saltarse el protocolo: si en un determinado centro u hospital se

vacuna a toda su plantilla siguiendo las directrices que marca la dirección del propio centro, ¿cuál es el protocolo? Si se afirma que alguien se ha puesto las dos dosis sin tocarle, ¿qué se quiere decir, que el referido trabajador se inyectó a sí mismo arrebatándole el vial a otro compañero? Parece evidente que ni lo uno ni lo otro. Los trabajadores sanitarios vacunados lo han sido a requerimiento de sus respectivos centros y en todo caso, salvo prueba en contrario, siguiendo las directrices o el protocolo establecido por Salud Pública.

¿Son los liberados sindicales personal de riesgo? Pues si atendemos a las cifras de contagios que nosotros conocemos, de esos 67 liberados se han contagiado 10, lo que representa casi un 15 %, cifra superior al número de contagios registrados sobre el total de la plantilla. Soy plenamente consciente de que nuestra estadística opera sobre magnitudes muy reducidas y en tal sentido es poco significativa, pero lo que parece incuestionable es que es muy superior al de la población en general y tiene, por tanto, su causa en el trabajo que realizan, fundamentalmente.

Hemos escuchado justificaciones para la vacunación de los representantes de los trabajadores sanitarios basadas en su disposición, y en el de las organizaciones sindicales a las que también representan, de incorporarse a las tareas correspondientes a su profesión dada la situación de emergencia. Un buen número de ellos ya lo ha hecho y así lo harán los que en tal sentido sean requeridos, pero ¿es que acaso un representante de los trabajadores que ejerce su función legítima, democrática y constitucional en los distintos centros sanitarios y hospitales no debe ser vacunado? Yo creo que sí, y no solo por el riesgo o por su potencialidad de refuerzo cuando así se estime por la conselleria, sino también por un elemental principio de no discriminación.

Pero lo que yo opine poco importa. Sin embargo, si a quien corresponde juzgar o no lo procedente de tal vacunación y su orden de prelación, que entiendo que es Salud Pública, nada opone y los representantes de los trabajadores son llamados para su vacunación junto al resto de sus compañeros, ¿qué les pedimos, que se nieguen a esa vacunación mientras el resto de los compañeros son vacunados desde médicos a celadores, pasando por administrativos o informáticos?

Nuestro compañero Jesús García es el responsable de sanidad en la Federación de empleados y empleadas de los servicios públicos, enfermero de profesión con plaza en el hospital Doctor Peset de València, elegido por un buen número de sus compañeros como su representante en repetidas ocasiones y por el congreso de su federación como responsable del sector. Para ejercer correctamente su labor debe visitar hospitales y centros de salud, atender a las distintas secciones sindicales de los mismos, mantener reuniones y realizar asambleas. Y sí, ha recibido las dos dosis, como el resto de sus compañeros en el hospital, sin dar codazos a nadie, sin buscar influencias, sin saltarse la cola; más bien guardando el lugar que en esa cola le asignó Salud Pública, exactamente como el resto de representantes de los trabajadores sanitarios.

Jesús ha presentado su dimisión, pero sus compañeros en la federación no se la han aceptado porque entienden, como yo, que él y todos los liberados sindicales de Sanidad de todas las organizaciones sindicales en su situación han actuado siguiendo las instrucciones de quienes estaban facultados para dictarlas. Y que la mejor defensa no es dimitir, sino explicar el trabajo

que realizan, el origen de su legitimidad representativa y lo duro que a veces resulta lo uno y lo otro.

Como en todo colectivo, los habrá mejores y no tan buenos, pero en este colectivo, frente a otros, la ventaja está en que quien los juzga son sus compañeros con su voto cada cuatro años. Así que gracias a quienes deciden dar el paso de optar a representar a sus compañeros por su compromiso. Desde cualquier organización sindical.